

ORDENANZA 2015/2016

VISTO:

La nota de elevación del Departamento Ejecutivo Municipal, con fecha 28 de septiembre de 2016, solicitando la aprobación del Proyecto de Obras en diferentes Plazas de la ciudad a saber: Plaza Barrio Giachini (Realización de Vereda, columna de iluminación y contenedores de residuos) Plaza en Barrio Viejos Viñedos (Realización de Vereda, columna de Iluminación y contenedores de residuos) Plaza Barrio Rene Favalaro (Realización de Vereda, Columna de Iluminación y Mobiliario Urbano) que se incorpora como Anexos I; II y III de la presente Ordenanza.

Y CONSIDERANDO:

Las atribuciones conferidas al Concejo Deliberante por el Artículo 109 de la Carta Orgánica Municipal.

Su tratamiento y aprobación por unanimidad en Sesión Ordinaria Nº 34 del día 12 de octubre de 2016.

POR TODO ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE COLONIA CAROYA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

Artículo 1º.- Apruébase el Proyecto de Obras en diferentes Plazas de la ciudad a saber: Plaza Barrio Giachini (Realización de Vereda, columna de iluminación y contenedores de residuos); Plaza en Barrio Viejos Viñedos (Realización de Vereda, columna de Iluminación y contenedores de residuos) y Plaza Barrio René Favalaro (Realización de Vereda, Columna de Iluminación y Mobiliario Urbano) que se incorpora como Anexos I, II y III de la presente Ordenanza.

Artículo 2º.- Facúltase al Departamento Ejecutivo Municipal para que gestione y tome del Fondo Permanente para la Financiación de Proyectos Y Programas de los Gobiernos Locales de la Provincia de Córdoba, un préstamo de hasta pesos trescientos mil (\$ 300.000,00) con destino a la ejecución del proyecto que se aprueba en el artículo 1º.

Artículo 3º.- Facúltase al Departamento Ejecutivo Municipal para que, en pago del crédito, ceda al Fondo Permanente, de la coparticipación que mensualmente corresponda al Municipio en los impuestos provinciales, hasta la suma de pesos ocho mil trescientos treinta y tres con 33/100 (\$ 8.333,33) mensuales, durante el termino máximo de treinta y seis (36) meses.

Artículo 4º.- El Departamento Ejecutivo Municipal deberá notificar formalmente a la Provincia de la cesión de la coparticipación, anoticiándola de que, en mérito a tal cesión, deben mensualmente pagarse la suma cedida directamente al Fondo Permanente.

Artículo 5º.- Facúltase al Departamento Ejecutivo Municipal para que garantice la existencia y cobrabilidad del crédito tomado, con los recursos del Municipio provenientes de otras fuentes que no sean la coparticipación en los impuestos provinciales.

Artículo 6º.- El Departamento Ejecutivo Municipal informara al Concejo Deliberante y al Fondo Permanente Para la Financiación de Proyectos y Programas de los Gobiernos Locales de la Provincia de Córdoba, antes del día diez (10) de cada mes, el estado de ejecución del proyecto aprobado en el Artículo 1º y al mismo tiempo y ante los mismos organismos, rendirá cuenta documentada de la utilización de los fondos tomados.

Artículo 7º.- Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, dese copia para su conocimiento al Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba, a todas las áreas o sectores involucrados en la misma, dese al Registro del Concejo Deliberante y archívese.

DADA EN SALA, DR. RAUL RICARDO ALFONSIN, DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE COLONIA CAROYA, EN SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE OCTUBRE DE 2016.

Eliana De Buck
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante

Alejandro Ghisiglieri
Presidente
Concejo Deliberante

Anexos I, II y III

PLAZA EN BARRIO GIACHINI

MEMORIA DESCRIPTIVA

OBRA: VEREDA, COLUMNA DE ILUMINACIÓN Y CONTENEDORES DE RESIDUOS

LOCALIDAD: CIUDAD DE COLONIA CAROYA

MEMORIA DESCRIPTIVA

Debido al acelerado crecimiento demográfico de la Ciudad de Colonia Caroya, en los últimos años se han construido un gran número de viviendas consolidando y densificando la trama urbana, como así también se han loteado nuevos barrios sobre los que se ha construido y están construyendo gran cantidad de viviendas.

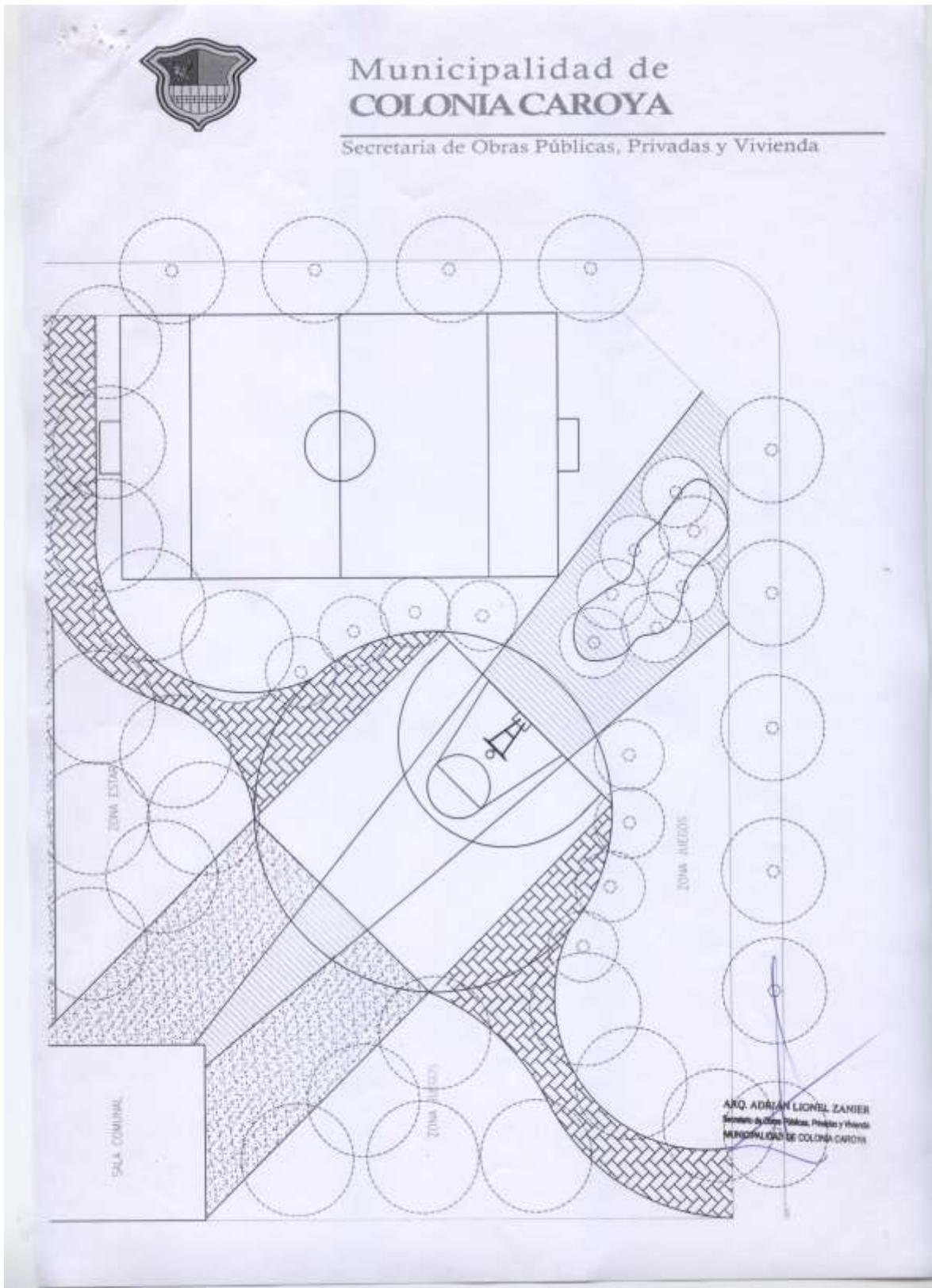
Este hecho ha acrecentado la necesidad de contar con nuevos predios de esparcimiento comunitario en torno a estos nuevos núcleos densificados. Es por ello la necesidad de comenzar con el armado de tres nuevas plazas en tres localizaciones de la trama urbana de nuestra localidad.-

En este caso se iniciaran los trabajos en la plaza del barrio Giachini, cita entre calles 40 y 56, correspondiente a la vereda, una columna de iluminación general, un cartel de obra, cuatro contenedores de residuos y dos arcos de fútbol.-

Todos los trabajos están basados en un proyecto general y forman parte de este como primera etapa del proceso constructivo y revalorización del espacio verde.-

El monto de la obra es de pesos ciento cinco mil cuatrocientos dos con cero centavos (105.402,00) incluido IVA, y el plazo de ejecución de obra será de noventa (90) días calendario.

COLONIA CAROYA, octubre 2016





Municipalidad de
COLONIA CAROYA

Secretaría de Obras Públicas, Privadas y Vivienda

PRESUPUESTO OBRA:		SUPERFICIE		365,00 m2			
Lista de ítems	Un	Cantidad	Mano de Obra	Costo Materiales	sub. TOTAL	TOTAL	INCIDI. %
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
a	Terminado a fin- sctm. nat. (10 cm.)	m2	310,00	\$ 46.500	\$ 21.377	\$ 67.877	\$ 67.877 64,40
12	Pisos (m2)						
13	Zócalos						
14	Umbrales						
15	Revestimiento						
16	Aberturas						
17	Pintura						
18	Instalación Sanitaria						
19	Instalación Eléctrica						
	Columna de alumbrado central		1,00		\$ 14.525	\$ 14.525	13,78
20	Instalación de gas						
21	Otros no contemplados en el costo por metro cuadrado						
a	Cartel de obra		1,00	un		\$ 5.000	\$ 5.000
b	Contenedores de residuos (según croquis)		4,00	un		\$ 2.800	\$ 11.200
c	Arcos para fútbol		2,00	un		\$ 3.400,00	\$ 6.800
						\$ 23.000	21,82
VALOR P/m2= \$		296,91	TOTAL	\$ 105.402,00	100,00 %		

MIGUEL ANGEL PÉREZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE COLONIA CAROYA

ARQ. ADRIÁN LIONEL ZANIER
Secretario de Obras Públicas, Privadas y Vivienda
MUNICIPALIDAD DE COLONIA CAROYA



PLAZA EN VIEJOS VIÑEDOS

MEMORIA DESCRIPTIVA

OBRA: VEREDA, COLUMNA DE ILUMINACIÓN Y CONTENEDORES DE RESIDUOS

LOCALIDAD: CIUDAD DE COLONIA CAROYA

MEMORIA DESCRIPTIVA

Debido al acelerado crecimiento demográfico de la Ciudad de Colonia Caroya, en los últimos años se han construido un gran número de viviendas consolidando y densificando la trama urbana, como así también se han loteado nuevos barrios sobre los que se ha construido y están construyendo gran cantidad de viviendas.

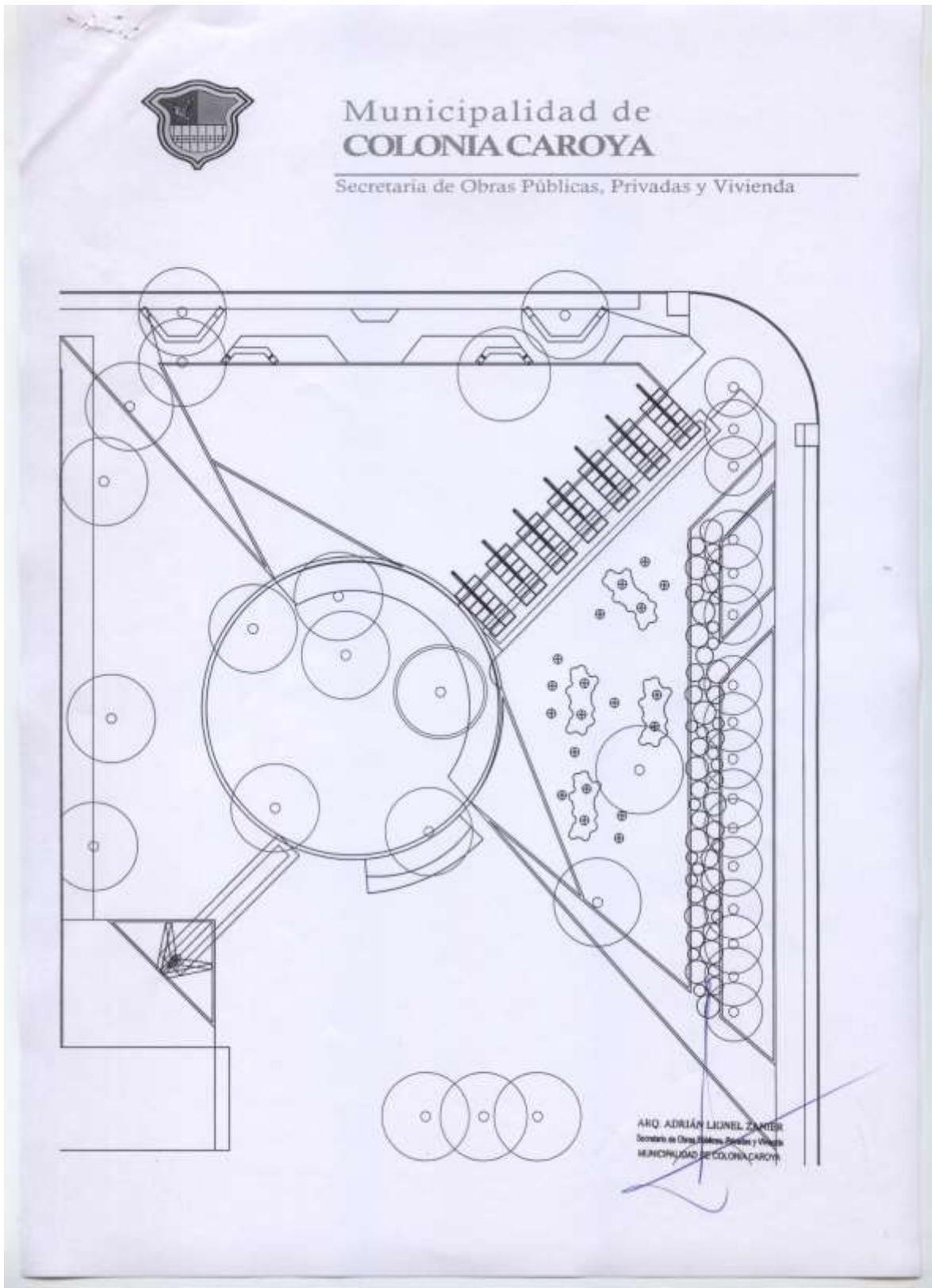
Este hecho ha acrecentado la necesidad de contar con nuevos predios de esparcimiento comunitario en torno a estos nuevos núcleos densificados. Es por ello la necesidad de comenzar con el armado de tres nuevas plazas en tres localizaciones de la trama urbana de nuestra localidad.-

En este caso se iniciaran los trabajos en la plaza del barrio Viejos Viñedos, cita entre calles 43 y 12, correspondiente a la vereda interna o paseo peatonal, una columna de iluminación general, un cartel de obra y cuatro contenedores de residuos.-

Todos los trabajos están basados en un proyecto general y forman parte de este como primera etapa del proceso constructivo y revalorización del espacio verde.-

El monto de la obra es de pesos ciento ocho mil cuatrocientos cincuenta y cinco con cero centavos (108.455,00) incluido IVA, y el plazo de ejecución de obra será de noventa (90) días calendarios.

COLONIA CAROYA, octubre 2016





Municipalidad de
COLONIA CAROYA

Secretaría de Obras Públicas, Privadas y Vivienda

PRESUPUESTO OBRA:					SUPERFICIE		355,00 m2
Lista de ítems	Un	Cantidad	Mano de Obra	Costo Materiales	sub. TOTAL	TOTAL	INCID. %
1 Movimiento de tierra		(m3/m2)					
2 Demoliciones							
3 Excavaciones							
4 Suelos							
5 Hormigones							
6 Mampostería							
7 Capa Aisladora							
8 Cubiertas de Techos							
9 Revoques							
10 Cielorrasos							
11 Contrapisos							
a Terminado a fino-aler. nat. (10 cm.)	m2	355,00	\$ 53.250	\$ 24.480	\$ 77.730	\$ 77.730	71,67
12 Pisos (m2)							
13 Zócalos							
14 Umbrales							
15 Revestimiento							
16 Aberturas							
17 Pintura							
18 Instalación Sanitaria							
19 Instalación Eléctrica							
Columna de alumbrado central		1,00		\$ 14.525		\$ 14.525	13,39
20 Instalación de gas							
21 Otros no contemplados en el costo por metro cuadrado							
a Cartel de obra		1,00	un		\$ 5.000	\$ 5.000	
b Contenedores de residuos (según croquis)		4,00	un		\$ 11.200	\$ 11.200	
c Bancos para plazas (según croquis)						\$ 0	
d Juegos para plaza						\$ 0	
						\$ 16.200	14,94
VALOR P/m2= \$ 305,51 TOTAL					\$ 108.455,00	100 %	


MILDRED ANGEL BEREZ
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE COLONIA CAROYA


ANÍBAL ADRIÁN LIONEL ZANIER
Secretaría de Obras Públicas, Privadas y Vivienda
MUNICIPALIDAD DE COLONIA CAROYA



PLAZA RENE FAVALORO

MEMORIA DESCRIPTIVA

OBRA: VEREDA, COLUMNA DE ILUMINACIÓN Y MOBILIARIO URBANO

LOCALIDAD: CIUDAD DE COLONIA CAROYA

MEMORIA DESCRIPTIVA

Debido al acelerado crecimiento demográfico de la Ciudad de Colonia Caroya, en los últimos años se han construido un gran número de viviendas consolidando y densificando la trama urbana, como así también se han loteado nuevos barrios sobre los que se ha construido y están construyendo gran cantidad de viviendas.

Este hecho ha acrecentado la necesidad de contar con nuevos predios de esparcimiento comunitario en torno a estos nuevos núcleos densificados. Es por ello la necesidad de comenzar con el armado de tres nuevas plazas en tres localizaciones de la trama urbana de nuestra localidad.-

En este caso se iniciaran los trabajos en la plaza Rene favaloro, cita entre calles 42, 41 y 37 norte, correspondiente a la vereda interna o paseo peatonal, dos columnas de iluminación general, un cartel de obra, cuatro contenedores de residuos, seis bancos y juegos para niños por el monto estipulado según la planilla adjunta.-

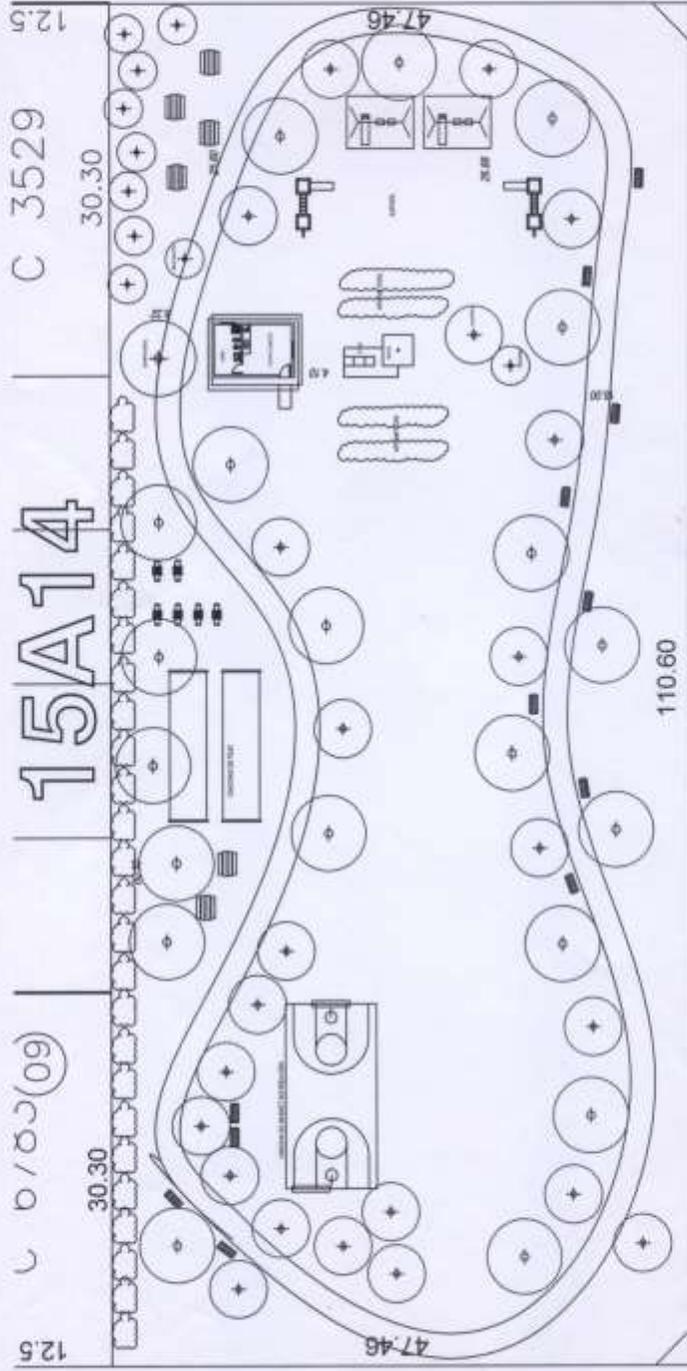
Todos los trabajos están basados en un proyecto general y forman parte de este como primera etapa del proceso constructivo y revalorización del espacio verde.-

El monto de la obra es de pesos doscientos uno mil cuarenta y dos con cero centavos (201.042,00) incluido IVA, y el plazo de ejecución de obra será de noventa (90) días calendarios.

COLONIA CAROYA, octubre 2016



Calle 41- Fortui



C 0605

CALLE 41 - FORTUI

ARQ. ABRÍAN LIONEL ZANER
Secretario de Obras Públicas, Provedor y Fiscal
MUNICIPALIDAD DE COLONIA CAROYA



Municipalidad de
COLONIA CAROYA

Secretaría de Obras Públicas, Privadas y Vivienda

PRESUPUESTO OBRA:						SUPERFICIE 506,00 m ²				
Lista de ítems	Un	Cantidad	Mano de Obra	Costo Materiales	sub. TOTAL	TOTAL	INCID. %			
1 Movimiento de tierra		(m ³ /m ²)								
2 Demoliciones										
3 Excavaciones										
4 Suelos										
5 Hormigones										
6 Mampostería										
7 Capa Aisladora										
8 Cubiertas de Techos										
9 Revoques										
10 Cielorrasos										
11 Contrapisos										
a Bajo mosaico-lad-ajá- s/terr. nat. (10 cm.)	m ²	506,00	\$ 75.900	\$ 34.892	\$ 110.792	\$ 110.792	55,11			
12 Pisos (m ²)										
13 Zócalos										
14 Umbrales										
15 Revestimiento										
16 Aberturas										
17 Pintura										
18 Instalación Sanitaria										
19 Instalación Eléctrica										
Columna de alumbrado central		2,00		\$ 29.050		\$ 29.050	14,45			
20 Instalación de gas										
21 Otros no contemplados en el costo por metro cuadrado										
a Cartera de obra		1,00	un		\$ 5.000	\$ 5.000				
b Contenedores de residuos (según croquis)		4,00	un		\$ 11.200	\$ 11.200				
c Bancos para plazas (según croquis)		6,00	un		\$ 15.000	\$ 15.000				
d Juegos para plaza		1,00	gl		\$ 30.000	\$ 30.000				
VALOR P/m²= \$					397,32	TOTAL	\$ 201.042,00	100 %		

MANUEL ANGEL PEREZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE COLONIA CAROYA

ARQ. ADRIAN LIONEL ZANIER
Secretaría de Obras Públicas, Privadas y Vivienda
MUNICIPALIDAD DE COLONIA CAROYA